



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00088072- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo o propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-248-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de que se renueve la designación por concurso del Prof. Gabriel Orlando COPPI (Leg. 36.645);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-248-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gabriel Orlando COPPI (Leg. 36.645) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Geografía Humana" de la Escuela de Historia, a partir del 04-11-2023 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3º.- El Prof. Gabriel Orlando COPPI en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja